

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**MADRID NÚMERO 37**

EDICTO

Ejecución 166 de 2016.—En el anuncio 03/37.927/16, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 280, de 22 de noviembre de 2016, en su página 279, se ha detectado error material procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “Doña María Teresa Estrada Barranco, letrada de la Administración de Justicia...”.

Debe decir: “Doña Lorena Quiroga Morales, letrada de la Administración de Justicia...”.
Madrid, a 12 de diciembre de 2016.

(03/43.346/16)

